

## Autoridad Portuaria de Vigo

## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN EN CONTRATOS MAYORES (+ 40.000 en Obras y +15.000 en Servicios o Suministro)

## A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: Servicio de Mantenimiento de bases de datos Oracle incluyendo despliegue de versiones y migración de datos.

Justificación explicativa;. Para poder migrar la actual versión de la base de datos Oracle corporativa, ya descatalogada, a una versión actualizada, y al mismo tiempo poder seguir utilizándola con total seguridad y disponibilidad, es necesario realizar la contratación del asunto.

El período aproximado de ejecución será de 3 años.

## B) AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº -----2581 de contabilidad) para la realización de la <u>inversión</u> que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente DIECISÉIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500 €) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación de "Servicio de Mantenimiento de bases de datos Oracle incluyendo despliegue de versiones y migración de datos", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria desglosado según la siguiente tabla y realizándose mediante procedimiento de Concurso Abierto.

Ejercicio 2022: 2.292,00 Eur. Ejercicio 2023: 5.500,00 Eur. Ejercicio 2024: 5.500,00 Eur. Ejercicio 2025: 3.208,00 Eur.

En Vigo, a 9 de Junio de 2022

Firmado electrónicamente:

El Jefe Departamento de Tecnologías. Jefe Departamento Económico-Financiero. La Directora.

David Silveira Vila Juan Luis Otero Desojo. Beatriz Colunga Fidalgo.

